

burguesía, el constitucionalismo, la democracia y el liberalismo. Pero en el siglo XIX se forma una nueva sensibilidad ético-utópica que conduce a configurar un nuevo proyecto de acción en común que sustituya el proyecto de la modernidad. Esta nueva sensibilidad es el comunitarismo contemporáneo que el libro analiza como historicismo, anarquismo y socialismo-marxismo.

El fracaso y agotamiento de modernidad y comunitarismo al comenzar el siglo XXI ha propiciado el nacimiento de una nueva sensibilidad ético-utópica por superación y confluencia tanto de modernidad (*capítulo segundo*) y comunitarismo (*capítulo tercero*). Esta nueva sensibilidad conduce por su propia lógica a un nuevo proyecto de acción en común que representaría lo que debería hacerse para eliminar el sufrimiento humano en un mundo personalista, libre, justo y solidario. El *capítulo cuarto* propone una declaración del *proyecto universal de desarrollo solidario* (proyecto UDS) que realizaría lo demandado por esta sensibilidad ético-utópica. Sería un programa de pactos y regulaciones internacionales que, en el fondo, crearían las condiciones para un «liberalismo perfecto» y permitirían el gasto social y de desarrollo universal.

Puesto que, a juicio del autor, deberíamos promover el proyecto UDS, la pregunta es por las estrategias políticas que podrían realmente conducir hacia él. Ciertos comportamientos políticos, hoy todavía presentes, tanto en la deriva de la modernidad como en la deriva del comunitarismo son residuos de los fantasmas del pasado y no conducen a nada (*capítulo quinto*). Pero, para el autor, la vía que conduce a promover con eficacia el proyecto UDS es la organización de la sociedad en un proyecto de acción civil denominado Nuevo Mundo, independiente del poder político pero orientado a controlarlo y a forzar internacionalmente el avance hacia el proyecto UDS (*capítulo sexto*). El libro analiza con cierto detalle como debería nacer Nuevo Mundo, así como sus características organizativas, funcionales e ideológicas. Es claro que este capítulo es el fundamental de la obra ya que propone un salto cualitativo en la organización civil hoy existente (por ejemplo en las ONG) que, si pudiera aplicarse, podría constituir un factor nuevo y decisivo para el avance hacia un mundo justo y solidario.

En el *capítulo séptimo* se estudia el papel de la religiones en los procesos históricos que se avecinan, así como su aportación al diálogo intercultural que sería necesario para el proyecto UDS. Finalmente, en el *capítulo octavo*, se reflexiona sobre el papel que debería jugar la sociedad civil en los Estados Unidos de América en todo este proceso. Para ello, se reconstruye la filosofía de la historia de América para hacer ver que sólo la identificación con la filosofía del proyecto UDS representaría hoy la realización de los ideales que dieron origen a la nación americana.

MIGUEL JUÁREZ GALLEGO

Departamento de Sociología y Trabajo Social.  
Facultad de Ciencias Humanas y Sociales.  
Universidad Pontificia Comillas de Madrid

MANUEL REVUELTA GONZÁLEZ, 2005: *La Iglesia española en el siglo XIX. Desafíos y respuestas*. Universidad Pontificia Comillas, Serie I, Estudios 92, Madrid, 284 pp.

Historiador y maestro, el profesor Revuelta nos ofrece en este libro una muestra condensada de ambas facetas. El trabajo constituye una magistral lección de Histo-

ria, donde se recogen unas reflexiones cuya lectura resulta tan provechosa para el especialista como para cualquier persona interesada en el tema. Desde los inicios de la edad contemporánea, la iglesia española hubo de afrontar diversos problemas y desafíos a los que tuvo que dar respuesta. La crisis del Antiguo Régimen y los cambios provocados por las revoluciones liberales afectaron de manera especial a una institución que era considerada uno de los baluartes del régimen a derribar por las transformaciones revolucionarias. Se abrió un largo proceso, en el que los vaivenes políticos entre la implantación del liberalismo y la reacción absolutista, las disputas entre moderados y progresistas, los fragores del 68 y la evolución de la Restauración, tuvieron una incidencia directa sobre la iglesia española.

La obra está estructurada en cuatro partes y nueve capítulos. Si bien estos se corresponden con otros tantos artículos o contribuciones que el autor había publicado en otros libros o revistas en distintos momentos, la composición está dotada de una unidad temática y expositiva, por lo que la complementariedad entre los mismos justifica sobradamente su inclusión en un único volumen.

La primera parte, dedicada a los conflictos y arreglos entre el Estado liberal y la Iglesia, se organiza en dos capítulos. En el inicial, se analizan los efectos de la revolución liberal sobre la iglesia española. Sin despreciar el innegable influjo de la Revolución francesa, el autor analiza la tradición autóctona regalista, remozada por el influjo revolucionario, y la aparición de un anticlericalismo organizado. La pendaridad política que conoció la primera mitad del siglo XIX por la alternativa entre liberalismo y absolutismo marcó la evolución de la iglesia en España. Esta dinámica finalizaba con la firma del Concordato de 1851, donde se reflejaban los logros de una revolución reformadora, cuyos alcances máximos se concretaban en las medidas de desamortización y excomunión, así como el conservadurismo político y el sentimiento religioso del pueblo español. No obstante, lejos de constituir una solución, el concordato contribuyó a perpetuar el conflicto entre la iglesia y el liberalismo. Para favorecer la comprensión del significado de este acuerdo, en el segundo capítulo se aborda el análisis de la confesionalidad católica del Estado español a través de un recorrido histórico por los distintos Concordatos y Constituciones que se firmaron o promulgaron a lo largo de dicha centuria, y cómo se fueron conjugando el principio de libertad religiosa con la mayoritaria cultura católica de la población.

En el segundo bloque, centrado en los apuros y renovación del clero, el autor estudia en el tercer capítulo cómo los cambios estructurales en la iglesia afectaron al conjunto de los eclesiásticos. Las reformas políticas y las transformaciones sociales incidieron en unos clérigos que debían cumplir con la misión de transmitir el mensaje evangélico. La adecuación a la nueva situación o la carencia de ella por parte de los mismos provocaba que en los años cuarenta se acuñasen dos términos: «clero viejo» y «clero nuevo». No obstante, como sucediese con otros aspectos, la valoración de los eclesiásticos se hizo desde la óptica política, y, al igual que en otros ámbitos, los pareceres enfrentados entre detractores y apologetas se tornaron irreconciliables. Sin duda, la excomunión fue la cuestión que más incidencia tuvo en la organización del clero. Este asunto es abordado en el capítulo cuarto. Si bien la desamortización tuvo un mayor calado social y, sobre todo, económico, pues éste era el factor esencial que propiciaba dicho proceso, la supresión de los conventos y monasterios decretada por el poder civil se realizaba entre 1835 y 1837, aunque sus efectos se prolongasen hasta la

segunda experiencia republicana. Los diferentes tipos y momentos de las exclaustaciones son analizados por el autor, así como las causas que se esgrimieron y que condujeron a su realización. La eliminación legal de las comunidades religiosas y la prohibición de hacer vida en común fue obra del liberalismo más radical y de la concepción que este tenía sobre el poder que debía atesorar el Estado frente a la Iglesia, a lo que se sumaron el antirromanismo y el deseo de acabar con los apoyos que habían propiciado el retorno al absolutismo en 1814 y 1823, como motivos más destacados. La evolución que tuvieron las congregaciones religiosas en los últimos dos siglos, a través de un análisis diferenciado de seis períodos definidos, y de las actividades en las que se emplearon tanto en su vida interna como en los servicios que prestaron a la sociedad son objeto de estudio en el capítulo sexto. Una mención especial merece la selección bibliográfica efectuada por el profesor Revuelta sobre esta temática, que si bien constituye una de las características más destacadas en el conjunto del libro, se hace especialmente notoria en este apartado.

La tercera parte aborda los embates que hubo de afrontar la iglesia española ante los nuevos tiempos. El análisis se ocupa en los diversos contenidos del amplio concepto de «secularización». Entre las diferentes perspectivas desde las que se puede analizar esta cuestión, el autor prefiere centrarse en el proceso histórico de la misma y sus efectos sobre la iglesia española. Así, se destaca que, durante los años de mayor ofensiva en la «secularización de las cosas» (desamortización y exclaustación) hubo un sector del clero que no se quejó tanto del despojo de sus bienes, sino de la falta de libertad y respeto para la iglesia, con el convencimiento de que el futuro pasaba por adecuarse al cambio social que trajo aparejada la «secularización de las personas», de sus conductas, comportamientos y actitudes. La amplitud del tema condiciona la elección de uno de los aspectos que influyeron en este proceso: las diferentes visiones y reacciones entre catolicismo liberal y catolicismo tradicional. Las revoluciones decimonónicas y la secularización del mundo contemporáneo trajeron aparejado el anticlericalismo, aspecto que es abordado en el capítulo séptimo. El recorrido histórico sobre las variantes y etapas del anticlericalismo lleva a la distinción de cuatro momentos diferenciados por los matices particulares que adquirió el fenómeno, como de diversos niveles en los agentes anticlericales en función de su grado de convicción religiosa, su definición por el contexto desde el que generaban sus ataques, así como la diversidad de métodos empleados para lograr su objetivo.

Por último, en la cuarta parte titulada «Las respuestas adecuadas», se exponen los jalones de la reevangelización puesta en marcha por la iglesia española. Si bien, en la primera mitad de la centuria, no se llegaba a alcanzar la deseada renovación de los métodos evangelizadores por variadas causas, sobre todo, por la divergencia entre el propio clero ante la forma de afrontar los cambios traídos por la revolución, en los decenios centrales se ensayaron nuevos caminos que fraguaron en el amplio despliegue de esta labor que tuvo lugar entre 1868 y 1902. No obstante, este impulso se veía obstaculizado por dos grandes impedimentos: el conservadurismo de amplios sectores católicos y el anticlericalismo de los segmentos políticos más radicales. Sin duda, durante la Restauración, la iglesia incrementaba su influjo social a través de su actividad en diversos ámbitos. Sin embargo, ninguno de ellos fue tan controvertido como el relacionado con la enseñanza. Los problemas surgidos en el límite cronológico del siglo son analizados en el capítulo noveno. En torno a 1900, la pugna entre clerica-

lismo y anticlericalismo en la política y en la sociedad se proyectaba principalmente en el incremento de las congregaciones religiosas y la actividad educativa llevada a cabo por la iglesia. El refuerzo de los contenidos humanísticos y la obligatoriedad de la asignatura de religión chocaban abiertamente con los planteamientos laicistas gubernamentales. La educación se convertía en otro escenario de la batalla en torno a la cuestión religiosa.

Así pues, nos encontramos ante una obra en la que el profesor Revuelta nos ofrece un esquema clarificador como soporte de una reflexión sobre cuestiones arduas, transmitidas en un lenguaje pedagógico que facilita el acercamiento y la apreciación de una problemática compleja en sus distintas dimensiones. Por último, hemos de resaltar la excelente selección bibliográfica que acompaña las exposiciones, fruto, como no podía ser de otra manera, del profundo conocimiento del autor sobre estas cuestiones, puesto que, algunos de los libros más representativos sobre este tema son obra del mismo.

HENAR PIZARRO LLORENTE

Departamento de Filosofía, Humanidades y Comunicación.  
Facultad de Ciencias Humanas y Sociales.  
Universidad Pontificia Comillas de Madrid

JORGE BARRACA MAIRAL, 2005: *La mente o la vida. Una aproximación a la Terapia de Aceptación y Compromiso*. Ed. Desclée de Brouwer, Colección: Serendipity, Bilbao, 212 pp.

Si en este mismo momento entramos en alguno de los buscadores más importantes de Internet y tecleamos «Terapia de Aceptación y Compromiso» (y, especialmente, si lo hacemos en el inglés original: «*Acceptance and Commitment Therapy*») quedaremos sorprendidos ante el enorme volumen de referencias que aparecen en la pantalla. No obstante, para la mayoría de los psicólogos, esta terapia continúa resultando desconocida y crece exponencialmente en su número de publicaciones sin que acabe de encontrar una vía de conexión con los profesionales que trabajan en la práctica clínica. Una de las posibles razones de este hecho estriba en la abundancia de artículos de investigación y manuales muy técnicos frente a la práctica ausencia de textos con un tono accesible, claro para psicólogos de todas las escuelas y aun para el público en general. El libro de Jorge Barraca viene a solventar esta carencia, pues se trata, fundamentalmente, de un libro enfocado a la divulgación. Ya en su mismo subtítulo se recalca que estamos no ante la presentación extensa del modelo, sino tan sólo ante una *aproximación*; es decir, una invitación a acercarnos a este enfoque para luego, si nos interesa, profundizar gracias a otros escritos más desarrollados.

Y es que, aunque la Terapia de Aceptación y Compromiso (más conocida en sus siglas inglesas: ACT) parta, en apariencia, de verdades muy básicas o elementales, se sirva de unos ejercicios experienciales y de unas técnicas comportamentales harto difundidas, lo cierto es que sus bases epistemológicas poseen una gran solidez y se organizan en un entramado teórico difícil de imaginar de antemano. Este tratamiento se fundamenta en la Psicología del Aprendizaje, en la semiótica general, en el aná-